

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

**16381** MADRID

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/19/10 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 11 de Madrid al soldado don Antonio Doornbos García, con DNI 05.303.256-P, hijo de Gerard y María Josefa, nacido el día 10-10-1985 en Rotterdam (Holanda).

Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá de comparecer en esta sede judicial, sita en el paseo de Reina Cristina, 5 y 7, tercera planta, de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 28 de abril de 2010.- El Juez Togado, Francisco Javier Martín Alcázar.

ID: A100030739-1